

Por más ^{#VIH} derechos

En pleno 2023, las personas que viven con VIH aún padecen rezago en el ejercicio sus derechos: como el acceso a una mejor atención en materia de salud que incluya la prevención y detección del virus; así como la derogación del peligro de contagio del Código Penal

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

El Congreso de la Ciudad de México inició los trabajos para garantizar de manera plena los derechos de las personas con el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH).

Lo anterior, a través de foros que tienen como objetivo visibilizar y atender las necesidades de dicho sector de la población.

En entrevista, diputados organizadores señalan que los resultados de los foros buscan mejorar la atención médica a personas con VIH, así como prevenir la discriminación.

La problemática

La Encuesta Sobre Discriminación (EDIS) del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación (Copred) de la Ciudad de México, del año 2021, señala que la población con diagnóstico positivo de VIH es uno de los grupos sociales más excluidos a nivel local.

De acuerdo con la fuente, el 75.7 por ciento de los encuestados en el estudio consideraron que las personas con VIH padecen discriminación.

Asimismo, el Copred indica que tener VIH es el motivo número 13 de discriminación más importante en la ciudad.

Sobre el total de personas que viven con VIH, información de la Clínica Especializada Condesa, menciona que, hasta octubre de 2022, un total 20 mil 206 pacientes reciben tratamiento antirretroviral en la capital del país.

Atender pendientes

El pasado 12 de octubre tuvo lugar en el Congreso de la Ciudad de México el foro "Tendencias internacionales para alcanzar las metas en VIH en México", con la participación de especialistas en la atención del VIH, personas de la academia, organizaciones de sociedad civil y activistas, dicho evento fue organizado por el legislador local de Morena, Temístocles Villanueva.

De acuerdo con el legislador, el

objetivo es construir una agenda encaminada a mejorar la atención, erradicar el estigma y la discriminación hacia las personas que viven con VIH y

asumir compromisos desde el sector público y la iniciativa privada.

En entrevista con Reporte Indigo, el legislador menciona que

las poblaciones con VIH expresaron en el foro diversas necesidades, como que se instrumente el derecho a que se cuente con garantías para la prevención, detección y atención de los pacientes, como ya lo establece la Ley General de Salud.

Asimismo, afirma que los participantes se han pronunciado a favor de la propuesta del jefe de Gobierno de la capital, Martí Batres, de derogar el peligro de contagio del Código Penal de la capital.



“Se trata de hacer valer la opinión de las personas con VIH desde el diseño de política pública y la mejora en legislación”, declara el diputado.

Otro tema que se ha tratado en los foros, explica el diputado de Morena, es

que a nivel federal se modificó la NOM-010-2024 que libera la compra de pruebas rápidas de VIH y que necesita ser aplicada por las autoridades locales.

“Es una norma que permite que las personas accedan a esta prueba rápida y necesitamos presupuesto para que haya recursos para la adquisición de pruebas para la población”, comenta.

También, señala que en la capital del país se deben alcanzar las metas del 95 por ciento de detección y 95 por ciento de toma de medicamentos por parte de pacientes con VIH.

Por último, indica, otra petición que se ha expresado en los foros, es que se les regrese el financiamiento a Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) dedicadas a atender a pacientes con VIH sin cobertura médica.

“Que podamos aumentar la atención presupuestal, es uno de las grandes pendientes y en este tema se incluye el financiamiento a ONGs, esto requiere una adecuación, no se trata de sostener a las organizaciones, se trata de poder financiar los servicios que otorgan a la gente que no puede acceder a un sistema de salud”, declara.

Temístocles Villanueva menciona que todos los temas referidos se verán reflejados en iniciativas de ley e instrumentos legislativos para darles atención.

Otros datos del VIH en la CDMX

Las Unidades de la Clínica Condesa de la Ciudad de México ofrecen tratamiento integral a personas con diagnóstico de VIH, mediante un modelo ambulatorio de atención médica, con personal especializado y actualizado en el manejo de medicamentos antire-

trovirales. Sin embargo, también atienden a población penitenciaria y a personas que fueron agredidas sexualmente.

Información publicada por la Clínica Condesa el 1 de diciembre de 2022, referente al Día Mundial del Sida, señala que, en 2022, atendió a un total de mil 753 sobrevivientes de violencia sexual, de los cuales 92 por ciento eran mujeres y 8 por ciento hombres.

La información consultada menciona que, para su atención, otorgaron 553 profilaxis post-exposición para VIH y 451 para Enfermedades de Transmisión Sexual, así como 111 anticoncepciones de emergencia.

También, indica la publicación sobre la atención a internos de centros penitenciarios, en 2022 mantuvieron las pruebas de VIH en las áreas de ingreso de los Reclusorios Preventivos Varonil Norte y en el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla.

“Se han realizado mil 100 pruebas en el periodo. La vinculación de pacientes a servicios médicos una vez liberados fue del 80 por ciento en hombres y fueron atendidos 15 pacientes mono infectados con hepatitis C”, detalla la Clínica Condesa.

Por último, se detalla que, de 2009 hasta octubre de 2022, el número de pacientes atendidos por la Clínica Condesa ha ido en aumento en los últimos años; la atención ha crecido a una tasa promedio del 12.3 por ciento anual.

El pasado 12 de octubre tuvo lugar en el Congreso de la Ciudad de México el foro “Tendencias internacionales para alcanzar las metas en VIH en México”, con la participación de especialistas, organizaciones sociales y activistas

20,206
pacientes
con VIH que reciben
tratamiento en la Clínica
Condesa

75.7%
de los habitantes
de la CDMX consideran que
las personas con VIH padecen
discriminación

En la capital del país se deben alcanzar las metas del 95 por ciento de detección y 95 por ciento de toma de medicamentos por parte de pacientes con VIH

Los pasos a seguir

Pendientes de atender por las autoridades para las poblaciones con VIH

- > Prevención, detección y atención del VIH
- > Derogación del peligro de contagio del Código Penal
- > Financiamiento ONGs



